

TRAS TOMA DE RAZÓN DE LAS BASES POR PARTE DE CONTRALORÍA

Inicia proceso de licitación para la construcción de la planta desaladora

KIMBERLY JOPIA

Coquimbo



Según lo anunciado por el presidente, la planta desaladora debe comenzar a operar en 2029, adelantando el plazo original de 2032. EL DÍA

El delegado presidencial de Coquimbo Galo Luna, confirmó que, tras la reciente toma de razón de las bases de licitación por parte de la Contraloría, han dado un paso crucial para la ejecución del proyecto de la planta desaladora, uno de los más esperados por la región debido a la creciente crisis de sequía. En conversación con El Día, Luna explicó que este avance permite iniciar el proceso de licitación pública para contratar los servicios de construcción e implementación de la planta desaladora.

“Este es un paso fundamental, porque con la toma de razón de las bases por Contraloría, podemos iniciar el proceso de licitación pública para contratar los servicios de la construcción e implementación de la planta desaladora”, afirmó el delegado.

Este hito permitirá avanzar simultáneamente con dos procesos clave: la licitación pública y la evaluación ambiental, que ya se encuentra en marcha. “El proyecto ya ingresó al sistema de evaluación ambiental, y se están recibiendo las observaciones de los distintos servicios del Estado, que deben pronunciarse”, detalló Luna.

Aunque los plazos del proyecto siguen vigentes, persiste la gran expectativa sobre el impacto que las observaciones de los servicios del Estado puedan tener en el estudio de impacto ambiental.

Luna resaltó que las observaciones recibidas “son subsanables”, y subrayó que lo más importante será corregirlas para cumplir con la normativa ambiental vigente. “Este proceso tiene sus tiempos, pero lo estamos llevando a cabo de manera responsable, garantizando que este proyecto, tan necesario, cumplirá con las exigencias de la normativa ambiental”, sostuvo.

El delegado también destacó que,

Con la toma de razón de las bases por parte de la Contraloría, el delegado presidencial Galo Luna destacó la importancia de avanzar en este histórico proyecto, que enfrentará su evaluación ambiental mientras se lleva a cabo la licitación pública. La planta desaladora busca garantizar la seguridad hídrica de la región frente a la crisis de sequía.

gracias a la paralelización de ambos procesos, los plazos del proyecto siguen siendo los previstos. “Lo esencial era contar con la toma de razón de las bases por parte de Contraloría. Con ello, podremos iniciar lo que sigue en

el proceso licitatorio”, indicó.

Según lo anunciado por el presidente, la planta desaladora debe comenzar a operar en 2029, adelantando el plazo original de 2032. Luna enfatizó que este proyecto es “de extrema

importancia para la región”, ya que garantizará la disponibilidad de agua para diversas actividades, mejorará la calidad de vida de los habitantes y contribuirá a un uso más equitativo del agua.

“Vamos a hacer todos los esfuerzos y cumpliremos cabalmente con la normativa medioambiental vigente”, reiteró Luna, quien subrayó la relevancia del proyecto para el desarrollo regional y su capacidad para aliviar la presión sobre el uso de agua potable.

Con la toma de razón de las bases, el siguiente paso será iniciar la licitación internacional, un proceso que se espera se publique en el Diario Oficial en los próximos días, para continuar con la implementación de esta mega iniciativa histórica.